

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERELITE S.A

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Mayo del año 2020, a las 10h00 a.m. vía zoom, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPERELITE S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- JULIA RAMIREZ AROCA DE FERRETTI, por sus propios derechos propietario de **diez mil setecientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (10,700,00\$); 2.- JOSE ENRIQUE PACHECO, por sus propios derechos propietario de **cient** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (100,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la JULIA RAMIREZ DE FERRETTI en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de IMPERELITE S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- JULIA RAMIREZ DE FERRETTI como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía IMPERELITE S.A. apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

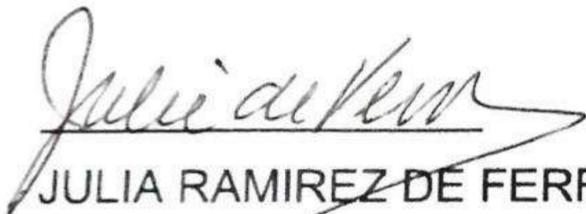
2.- JULIA RAMIREZ DE FERRETTI como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía IMPERELITE S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes al año anterior de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-

  
JULIA RAMIREZ DE FERRETTI  
CC: 09 0277067 6  
Representante legal y Accionista

  
JOSE ENRIQUE PACHECO  
CC: 09 0582460 2  
Accionista

  
JOSE ENRIQUE PACHECO  
C.C: 09 0582460 2  
Secretario